

1.- ORGANIZADO POR:

FIRA DE BARCELONA (SALÓN PISCINA & WELLNESS BARCELONA 2017)

2.- INTRODUCCIÓN

Fira Barcelona organiza con una periodicidad bianual, el Salón de la Piscina & Wellness, en la que se dan cita las principales empresas y profesionales relacionados con el sector del agua, la piscina y el wellness a nivel mundial. En el Salón se exponen las últimas novedades, investigaciones y productos, así como mediante conferencias y exposiciones las últimas tendencias presentes y futuras del sector del agua. En este contexto, el Salón, en su edición de 2017, quiere dar un paso más allá, buscando nuevas aportaciones y tendencias a la filosofía del espacio relacionado con el disfrute del agua, desde el punto de vista de los futuros arquitectos y con este fin convoca un concurso a nivel internacional dirigido a estudiantes de arquitectura, para que expresen nuevas perspectivas de entender la relación entre el ser humano, la arquitectura y el agua.

3.- ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área de intervención a tener en cuenta para la presentación del proyecto se sitúa en la ciudad de Barcelona, en la plaza de Carles Buïgas en la que actualmente existe una fuente con una escultura de Eduard Serra.

La parcela forma parte del recinto de Fira Barcelona y la solución propuesta tendrá que resolver las relaciones con los 4 elementos que la rodean:

- 1 -El Pabellón de Barcelona de Mies Van der Rohe
- 2 -El Palau Victoria Eugenia
- 3 -La Fuente de Monjuïc
- 4 -Caixa Forum

- 1- El Pabellón Alemán de Barcelona fue diseñado por Ludwig Mies van der Rohe como pabellón nacional de Alemania para la Exposición Internacional de Barcelona que se celebró en Montjuïc en 1929. Con el tiempo se convirtió en un referente clave tanto en la trayectoria de Mies van der Rohe como para el conjunto de la arquitectura del siglo XX.

El edificio se desmontó en 1930, y se reconstruyó después de un exhaustivo trabajo de investigación en 1986 reproduciendo su estado original.
- 2- El Palau Victoria Eugenia es gemelo al Palau Alfonso XIII situado como simétrico con la fuente de Montjuïc , contruidos entre 1918 y 1923 para la ya citada Exposición Universal de Barcelona de 1929, recibiendo el nombre de los Reyes de España que gobernaban en aquella época. Ambos pabellones fueron diseñados por Puig y Cadafalch, uno de los arquitectos más importantes del Modernismo catalán.
- 3- La Fuente de Montjuïc, también llamada Fuente Mágica, es el elemento principal de un conjunto de juegos de luz y agua que se desarrolla en todo el eje de Montjuïc, desde el Palacio Nacional hasta la plaza de España, que incluye cascadas y estanques y, en la parte inferior, hileras de columnas luminosas a ambos lados de la avenida. La fuente fue diseñada por Carles Buïgas para la Exposición Universal de Barcelona de 1929.
- 4- Caixa Forum es un centro cultural de referencia en Barcelona, y se ha construido rehabilitando la antigua fábrica textil modernista Casaramona, por los arquitectos Arata Isozaki y Ramón Brufau. En él se realizan todo tipo de eventos y exposiciones relacionados con el mundo del arte y la cultura.

4.- PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

Los participantes deberán ser mayores de edad y podrán optar a los premios identificados en la el apartado 10 siempre que se ajusten a lo dispuesto en las presentes bases. Aquellos que no se ajusten a lo especificado en las mismas serán automáticamente descartados por el Jurado.

El concurso tiene carácter internacional y va dirigido a estudiantes de Escuelas de Arquitectura de cualquier país, debiendo los concursantes estar matriculados en algún momento del año 2017 en alguna de las Escuelas de Arquitectura Oficiales. Pueden presentarse al concurso equipos de varios estudiantes de arquitectura o multidisciplinares siempre que uno de los

miembros sea estudiante de arquitectura. Sólo se admitirá una propuesta por concursante, y éste no podrá participar a la vez en dos equipos.

No podrán participar en el presente concurso los trabajadores de FIRA DE BARCELONA.

5.- PROYECTO

Se propone, para participar en el Concurso, la realización y presentación de un proyecto de un Centro Acuático, apto para el baño público, pudiendo ser cualquier tipo de piscina deportiva, de ocio, de relax, lúdica, etc a elección del criterio del concursante.

Se valorarán las soluciones que reflexionen sobre el valor del agua para la salud, el medioambiente y como elemento de referencia simbólica e imprescindible para la vida del planeta, en este sentido será importante la aportación de conceptos sostenibles en la propuesta arquitectónica.

Las soluciones aportadas pueden introducir nuevas ideas a la forma tradicional con la que hasta el momento se han entendido este tipo de edificios, proponiendo si se cree conveniente formas de relación con el agua innovadoras.

El proyecto resolverá funcionalmente accesos, recorridos interiores, vestuarios y espacios complementarios necesarios para el uso de los espacios de agua para el baño público y para la gestión de un centro acuático de estas características. Al tratarse de un ejercicio teórico, no existe limitación de edificabilidad, alturas o de volumen construido.

6.- FORMATO DE ENTREGA

La propuesta se entregarán un máximo de 2 láminas en formato PDF, tamaño DIN A1, pudiéndose incluir en él planos, esquemas, perspectivas, fotografías y textos que explique claramente la propuesta.

La propuesta se presentará en idioma español, inglés o catalán.

7.- ANONIMATO

Las láminas serán anónimas, no pudiendo aparecer en ellas ningún elemento que identifique al concursante. Cada panel se identificará con un Lema de una o varias palabras y un número de 2 cifras, a elección del concursante.

El referido lema figurará en un segundo archivo pdf, independiente, que incluirá los siguientes datos:

- Lema
- Nombre del concursante
- Dirección
- Email a efectos de notificaciones
- Teléfono de contacto
- Escuela de Arquitectura
- Universidad
- Curso académico
- Documento acreditativo de la matriculación del concursante en la Escuela de Arquitectura de la que sea estudiante. (Para la presentación al concurso se admitirá el documento escaneado, debiendo presentar original o compulsas en el caso de resultar premiado)

8.- JURADO

El Jurado estará formado por profesionales de reconocida trayectoria. La composición del Jurado se dará a conocer en el acto de entrega en el que se harán públicos los premiados.

El Jurado decidirá sobre la admisión de los proyectos presentados a concurso, decidiendo asimismo cuáles de ellos resultan premiados, y podrá, en su caso, declarar desierto el concurso.

9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Implantación en el entorno urbano
- Creatividad e innovación arquitectónica
- Integración del agua en el proyecto
- Calidad espacial
- Funcionalidad de la propuesta
- Sostenibilidad pasiva y activa del proyecto

10.- PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

- PRIMERO, dotado con 2.000 €
- SEGUNDO, dotado con 1.000 €
- TERCERO, dotado con 500 €

La ceremonia de entrega de premios se realizará en Barcelona en el marco del Salón Piscina & Wellness de Fira Barcelona, el 18 de octubre de 2017, en la Cena de Gala de entrega de premios Salón de la Piscina, a la que estarán invitados los ganadores (sin incluir gastos de viaje).

Los tres premios otorgados se divulgarán a través de la web del salón PISCINA & WELLNESS BARCELONA, en las publicaciones resumen del Salón y a través de Plataformas Internacionales digitales de Arquitectura.

Los tres primeros premios, junto con los proyectos que se consideren más interesantes se expondrán al público durante los días de duración del Salón Piscina & Wellness.

11. CESIÓN DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LA OBRA:

Todos los proyectos presentados en el concurso quedarán en propiedad de FIRA DE BARCELONA y los autores cederán sus derechos, con el fin de que FIRA DE BARCELONA pueda exponerlos con fines informativos y divulgativos en el soporte que esta última crea conveniente. Los autores siempre serán citados al pie de la obra. Los participantes deberán presentar obras originales que

no infrinjan en ningún caso derechos de terceros. En caso de que se produzca cualquier reclamación en este sentido FIRA DE BARCELONA quedará exonerada de cualquier responsabilidad derivada de tales reclamaciones. Asimismo los participantes se responsabilizarán de las reclamaciones que puedan presentar las entidades de derechos de la propiedad intelectual, a las que pueden estar adscritos.

12- CONSULTAS

Se realizarán por mail a la siguiente dirección: concurso-piscina-wellness@naos.es

Las respuestas se publicarán en la web del concurso.

13.- PLAZOS DE ENTREGA

Los proyectos deben ser enviados por mail a concurso-piscina-wellness@naos.es con fecha límite **17 de julio de 2017**

El fallo del jurado se realizará en los dos meses siguientes a la fecha máxima de entrega de los proyectos indicada anteriormente, y se notificará por correo electrónico a los participantes (al correo que a tal efecto hayan indicado, de acuerdo con el apartado 7 de las presentes bases).

14.- CAUSAS DE FUERZA MAYOR:

La Organización se reserva el derecho de anular el concurso, cuando concurren causas de fuerza mayor que así lo aconsejen, sin que ello pueda ser objeto de reclamación de clase alguna.

15.. PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de la LOPD 15/99 y LSSI 34/2002, y demás disposiciones legales, se informa que los datos de carácter personal facilitados para participar en el presente concurso, pasarán a formar parte de un fichero automatizado de carácter personal cuyo Responsable de Fichero es FIRA DE BARCELONA. Autoriza la utilización de los mismos para las comunicaciones,

**BASES
CONCURSO CENTRO ACUÁTICO
SALÓN PISCINA & WELLNESS BARCELONA 2017**

incluyendo las realizadas vía correo electrónico, que FIRA DE BARCELONA realice con fines promocionales o informativos de las actividades que organiza y/o apoya con su logística. Asimismo queda informado de que sus datos podrán ser comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas colaboradoras de FIRA DE BARCELONA, siempre que ello sea necesario a los fines de que éstas realicen servicios relacionados con el concurso. Queda igualmente informado de la posibilidad de ejercitar sobre tales datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a cuyo fin deberá dirigirse por carta o e-mail a FIRA DE BARCELONA, DEPARTAMENTO DE CRM Y MARKETING, Avenida Reina M^a Cristina s/n, Palacio nº1 (Barcelona 08004), o lopd@firabarcelona.com. Si usted no desea recibir más información comercial vía email remita un correo a lopd@firabarcelona.com

16.- ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES:

El solo hecho de participar supone la plena aceptación de las presentes bases, quedando el Jurado facultado para resolver cualquier eventualidad no prevista.

17.- MODIFICACIÓN DE LAS BASES.

FIRA DE BARCELONA se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, cualesquiera modificaciones, supresiones y/o adiciones a las presentes bases promocionales.